

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO

Fecha: Lugar:

Martes, 30 de septiembre de 2025 Sala de Reuniones del Decanato de la Facultad

de Derecho y Microsoft Teams

Hora: Sesión: 11:00 horas. Ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Análisis de las encuestas de calidad de las asignaturas y las unidades docentes, informes del profesorado e informes de los responsables académicos del Máster Universitario en Derechos Humanos y Mecanismos de Protección Nacional e Internacional del curso 2024-2025.
- 2.- Análisis de las encuestas de calidad de las asignaturas y las unidades docentes, informes del profesorado e informes de los responsables académicos del Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura del curso 2024-2025.
- 3.- Análisis de las encuestas de calidad de la asignatura M1307 Prácticas de Iniciación Profesional según el procedimiento P5-1e del Manual de Procedimientos del SGIC de la Facultad de Derecho del curso 2024-2025.
- 4.- Revisión y actualización del Plan de Acciones de Mejora de los Másteres oficiales de la Facultad de Derecho.
- 5.- Ruegos y preguntas.

ASISTENTES:

- D. a Carmen Fernández Canales (Presidenta).
- D. Manuel Estrada Sánchez (Coordinador de Calidad)
- D.ª Laura Fernández Echegaray (Responsable UC del Máster en Acceso a la Abogacía y la Procura).
- D. Timoteo Ángel Vivanco Arratibel (Responsable Profesional del Master en Acceso a la Abogacía y la Procura).
- D. Jesús Macías de Barrio (Director de la Escuela de Práctica Jurídica).
- D.ª María Luisa Freire Parás (Representante PTGAS).
- D. Carlos Cuervo Fernández (Egresado del Máster en Acceso a la Abogacía y la
- D. Roberto Suárez Revilla (Secretario y Técnico de Organización y Calidad).

1

Código Seguro de Verificación:

UCNvmukG-26D%FNks-IDsY&p&i-pEYvgjmY

Página 1 de 4

CARMEN FERNANDEZ CANALES (PROFESORA CONTRATADA DOCTORA) ROBERTO SUAREZ REVILLA (TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD) 20/10/2025 12:50:57 03/10/2025 13:42:03



EXCUSAN SU ASISTENCIA:

D.ª Yaelle Cacho Sánchez (Coordinadora de Posgrado y responsable del Máster en Derechos Humanos y Mecanismos de Protección Nacional e Internacional).

D.ª Nuria Ruiz Palazuelos (Docente UC del Máster en Acceso a la Abogacía y la

D. Jesús Daniel Ayllón García (Docente del Máster Universitario en Derechos Humanos y Mecanismos de Protección Nacional e Internacional).

En la sala de reuniones del decanato de la Facultad de Derecho, en primera convocatoria, siendo las 11:00 horas del día 30 de septiembre de 2025, y estando presentes más de la mitad los miembros, la presidenta da comienzo a la sesión ordinaria de la Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria.

La presidenta disculpa la ausencia de las personas que han excusado su asistencia y da la bienvenida a los presentes. Comunica las bajas de D.ª Isabel Gandarillas López-Pasarín como responsable profesional del Master en Acceso a la Abogacía y la Procura y de D. Juan Cubría Falla como director de la Escuela de Práctica Jurídica, a quienes agradece su labor durante todo este tiempo, y da la bienvenida a D. Timoteo Ángel Vivanco Arratibel y a D. Jesús Macías de Barrio, quienes han entrado a formar parte de la Comisión en sustitución de los anteriores, respectivamente.

La presidenta recuerda que la Comisión de Calidad de Posgrado tiene como función analizar los resultados obtenidos de los diferentes procesos que conforman el SGIC, detectar anomalías en la docencia, realizar un diagnóstico de la situación de las titulaciones y elaborar el plan de mejoras anual, y que en esta sesión se reúne para hacer un análisis de los datos de las distintas encuestas de calidad docente para los títulos de Máster en Acceso a la Abogacía y la Procura y de Máster en Derechos Humanos y Mecanismos de Protección Nacional e Internacional, que se han llevado a cabo durante el curso 2024-2025.

1.- ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS DE CALIDAD DE LAS ASIGNATURAS Y LAS UNIDADES DOCENTES, INFORMES DEL PROFESORADO E INFORMES DE LOS RESPONSABLES ACADÉMICOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHOS HUMANOS Y MECANISMOS DE PROTECCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DEL CURSO 2024-2025.

La presidenta informa que durante curso 2024-2025 se celebró la primera edición del Máster y que, por lo tanto, es el primer año del que se disponen resultados. La presidenta expone los principales datos extraídos de las encuestas de calidad e informe de la responsable académica que se han remitido a los miembros, finalizado lo cual, los miembros consideran que los resultados de las encuestas de calidad del curso 2024-2025 para el Máster Universitario en Derechos Humanos y Mecanismos de Protección Nacional e Internacional son muy positivos, con cifras que se sitúan por encima de la media de la UC en la mayoría de los ítems. Se tratará, no obstante, de mejorar la tasa de participación del alumnado en las encuestas de calidad sobre las unidades docentes y asignaturas adscribiéndose a las acciones ya previstas por el Centro para ese fin.

2.- ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS DE CALIDAD DE LAS ASIGNATURAS Y LAS UNIDADES DOCENTES, INFORMES DEL PROFESORADO E INFORMES DE LOS RESPONSABLES ACADÉMICOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA ABOGACÍA Y LA PROCURA **DEL CURSO 2024-2025.**

2

Código Seguro de Verificación:

UCNvmukG-26D%FNks-IDsY&p&i-pEYvgjmY

Página 2 de 4



La presidenta introduce los resultados de las encuestas de calidad del Máster en Acceso a la Abogacía y la Procura y los informes de los responsables académicos que han sido puestos a disposición de los miembros. Lamenta el escaso número de unidades docentes evaluadas, así como la baja participación del alumnado en dichas encuestas, lo que limita la representatividad y fiabilidad de los datos obtenidos, a lo que se abre un debate entre los miembros, tras el cual, se concluye la necesidad urgente de revertir esta situación y disponer de un sistema de evaluación eficaz y fiable que permita adoptar decisiones adecuadas y fundamentadas, y se acuerda el diseño y la puesta en marcha de un sistema de evaluación del profesorado de la Escuela de Práctica Jurídica que haya obtenido previamente el visto bueno del Área de Calidad de la Universidad de Cantabria.

3.- ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS DE CALIDAD DE LA ASIGNATURA M1307 PRÁCTICAS DE INICIACIÓN PROFESIONAL SEGÚN EL PROCEDIMIENTO P5-1E DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SGIC DE LA FACULTAD DE DERECHO DEL CURSO 2024-2025.

La presidenta expone los resultados de las encuestas de calidad de la asignatura M1307 Prácticas de Iniciación Profesional que se llevaron a cabo conforme a lo dispuesto en el procedimiento específico P5-1e del Manual SGIC del Centro, entre el 27 de mayo y el 10 de junio de 2025 (ambos inclusive). La tasa de participación fue del 46% (13 de 28 respuestas recibidas). Los resultados son satisfactorios, con una valoración media de tres puntos sobre cinco. Interviene el responsable profesional del Máster para informar de que se está ejecutando una mejora del calendario y del procedimiento de asignación de los abogados del turno de oficio con la que se prevé facilitar el desarrollo del proceso.

4.- REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIONES DE MEJORA DE LOS MÁSTERES OFICIALES DE LA FACULTAD DE DERECHO.

La presidenta expone, una a una, el estado de cumplimiento de las acciones que integran el Plan de Mejoras vigente:

2023-FACDER-MAAP-01: Esta acción de mejora ya quedó resuelta y desestimada (ver acta de 05/05/2025).

2023-FACDER-MAAP-02: Esta acción de mejora quedó realizada durante el curso 2023-2024. El número de matriculados en el curso 2024-2025 fue de 28 estudiantes, superando el objetivo propuesto de 25. La tasa de ocupación fue por lo tanto del 100%. El número de preinscritos como primera opción fue de 43. No obstante, algunas acciones se han seguido haciendo durante el curso 2024-2025, como es el caso de las sesiones informativas a los estudiantes de 3º y 4º curso del Grado en Derecho y del Doble Grado en Derecho y ADE (ver acta de 05/05/2025). Los datos provisionales para el curso 2025-2026 indican que se han matriculado 28 alumnos (100% de ocupación). Previsiblemente se seguirá con las sesiones informativas.

2023-FACDER-MAAP-03: La Comisión acordó solicitar al Área de Calidad que se realice la evaluación de la calidad docente del curso 2025-2026 a profesores que impartan al menos 6 horas de docencia (ver acta de 05/05/2025). A fecha de 7 de mayo de 2025 se remitió la propuesta al Área de Calidad. Se está pendiente de respuesta. El número de unidades docentes evaluadas en el curso 2024-2025 ha sido de una única unidad.

2024-34-MAAP-01: Se han llevado a cabo las acciones previstas recordando a los docentes el plazo de realización de los informes. En el curso 2024-2025 se ha conseguido alcanzar al objetivo del 80% propuesto.

3

Código Seguro de Verificación:

UCNvmukG-26D%FNks-IDsY&p&i-pEYvgjmY

Página 3 de 4

20/10/2025 12:50:57

CARMEN FERNANDEZ CANALES (PROFESORA CONTRATADA DOCTORA)

ROBERTO SUAREZ REVILLA (TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD)

03/10/2025 13:42:03



5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, la presidenta agradece la participación de la totalidad de los miembros de la Comisión de Calidad de Posgrado, y levanta la sesión a las 11:53 horas.

En Santander, a 30 de septiembre de 2025.

V.º B.º

La presidenta,

El secretario,

Fdo.: D.a Carmen Fernández Canales

Fdo.: D. Roberto Suárez Revilla

4